ADMINISTRACIÓN LOCAL

SERRATO

Anuncio

Apreciado error en las «bases específicas para la selección, mediante concurso-oposición, de personal funcionario interino, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1 (Administrativo/a Contable) y formación de bolsa de empleo a efectos de la cobertura de vacantes, permisos, bajas, sustituciones y otras necesidades circunstanciales del servicio», publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 216, de fecha 10 de noviembre de 2026, se procede a su corrección en lo siguiente:

- Base quinta: Donde dice el nombramiento interino de dos personas, deber decir el nombramiento interino de una persona.
- Base séptima: Donde dice el proceso selectivo puede ser superado por dos únicos aspirantes, debe decir por un único aspirante.

Serrato, 16 de noviembre de 2026.
El Alcalde-Presidente, Francisco López Arana.

4541/2026

CVE: 20261126-04541-2026 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php